

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS COREMPRO S.A.

Guayaquil, Marzo 3 del 2017

A los señores Accionistas de
CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS
COREMPRO S.A.

Estimados señores:

I. ALCANCE Y OPINION

En mi calidad de Comisario de CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS COREMPRO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de aplicación de las normas internacionales de información financiera, disposiciones legales vigentes y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales Cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como: Efectivo

y equivalentes al efectivo, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Activos Fijos, Cuentas y Documentos por Pagar y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS COREMPRO S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros del Ecuador.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.1. Revise las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones societarias, legales, tributarias y laborales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2. He recibido por parte de los administradores la información referente las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizar y he contado con la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia bienes de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

III. CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y contribuyen a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los recursos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con la información que consta en los sistemas de las compañías, se encuentran debidamente conciliados con libros contables; y fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.2. Tal como lo determina el reglamento de informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos:

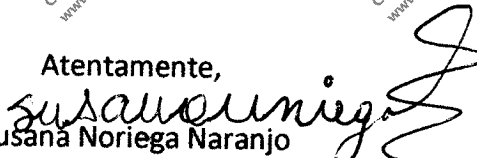
INDICES FINANCIEROS

	2016	2015
INDICE DE LIQUIDEZ	2.45	3.23
PRUEBA ACIDA	1.78	2.28
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	1.07	0.53
INDICE DE ACTIVIDAD ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	1.78	2.14

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Susana Noriega Naranjo
C.I. No. 0911890762
COMISARIO